INFORME TRIMESTRAL

JULIO-SEPTIEMBRE

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE

CONTENIDO

5 página **Introducción**

6 página **1 Resoluciones en pleno**

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

Denuncias en materia de transparencia.

Denuncias en materia de protección de datos personales.

Cumplimientos

10 página **2 Actividades Interinstitucionales**

Diálogos Ciudadanos sobre el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

Presentación del Segundo Taller Nacional del Aviso de Privacidad.

Plática "Auditoría Gubernamental".

Foro en Materia de Protección de Datos Personales.

Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral.

Foro Justicia Electrónica en la Ciudad de México.

Novena reunión de la Comisión de Trabajo para la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).

Foro las Mejores Prácticas como alternativa para elevar el nivel de Protección de Datos Personales.

Panel Las Mejores Prácticas desde el tratamiento de los Datos Personales.

Quinto Congreso. FIARDE. Filosofía, Arte y Derecho, 2022. Inauguración.

Mesa "Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción".

Séptimo Aniversario del Centro de Atención a la Sociedad (CAS).

Foro Derechos Digitales en México, uso de tecnologías, privacidad y seguridad de los usuarios.

Panel I. Carta de derechos de la persona digital. Código de buenas prácticas.

Panel "Privacidad, protección de datos personales y redes sociales en la vida universitaria". Semanas Universitarias por la Transparencia 2022, en el Estado de Guerrero.

Conferencia Impacto de la Transparencia en los Procesos Electorales.

Foro "Privacidad desde el diseño y por defecto" .

Seminario de Educación. El alfabetismo digital: una mirada al futuro educativo en México.

19 página

3 Eventos Institucionales

Jornada por la Transparencia y la Pri

vacidad en Iztapalapa.

Convenio PROSOC – INFO CDMX.

Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.

Conversatorio. La Libertad de Expresión frente a los Derechos Individuales, Sectoriales y Colectivos.

Ceremonia de Entrega del Reconocimientos 100% Capacitados.

Taller de Argumentación Jurídica.

Foro Internacional Transparencia y Periodismo.

Mesa 3. Violencia digital y ciberdelitos, ¿cómo impacta en el ejercicio periodístico? Foro Internacional Transparencia y Periodismo.

Módulo II. Pedagogía de la Transparencia. Taller de Argumentación Jurídica.

Jornadas por la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Milpa Alta.

Taller "Privacidad, derecho a saber y medidas de seguridad para periodistas".

Presentación de los Cursos en línea de transparencia, solicitudes de acceso a la información, ética pública y archivos.

26 página

4 Actividades académicas

Open Class "Retos y oportunidades para proteger los Datos Personales en la era digital".

Seminario La Transformación del Estado actual y los derechos humanos en el siglo XXI.

Conversatorio Semiótica Presidencial: Siglos XIX-XX-XXI (1824-2018).

Décima Edición del Seminario Jurídico de Relaciones Internacionales.

28 página

5 Entrevistas

28 página

6 Aportaciones Editoriales

29 página

7 Actividades de las Instancias del SNT

Sesión Solemne del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California (ITAIPBC).

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación del SNT.

Sesión Solemne del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quinta Roo (IDAIPQRoo).

A 5 años de la Ley de Datos Personales de Veracruz: retos y oportunidades.

Reunión Informativa PROTAI y PRONADATOS

Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del CONAIP_SNT.

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del IMAIP.

32 página

8 Coordinación de la Comisión de Protección de Datos Personales

Ruta de la Privacidad en Zacatecas.

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales.

Primera Mesa de Trabajo. Carta de Derechos de la Persona Digital. Código de Buenas Prácticas.

Segunda Mesa de Trabajo. Carta de Derechos de la Persona Digital. Código de Buenas Prácticas.

35 página

Conclusiones

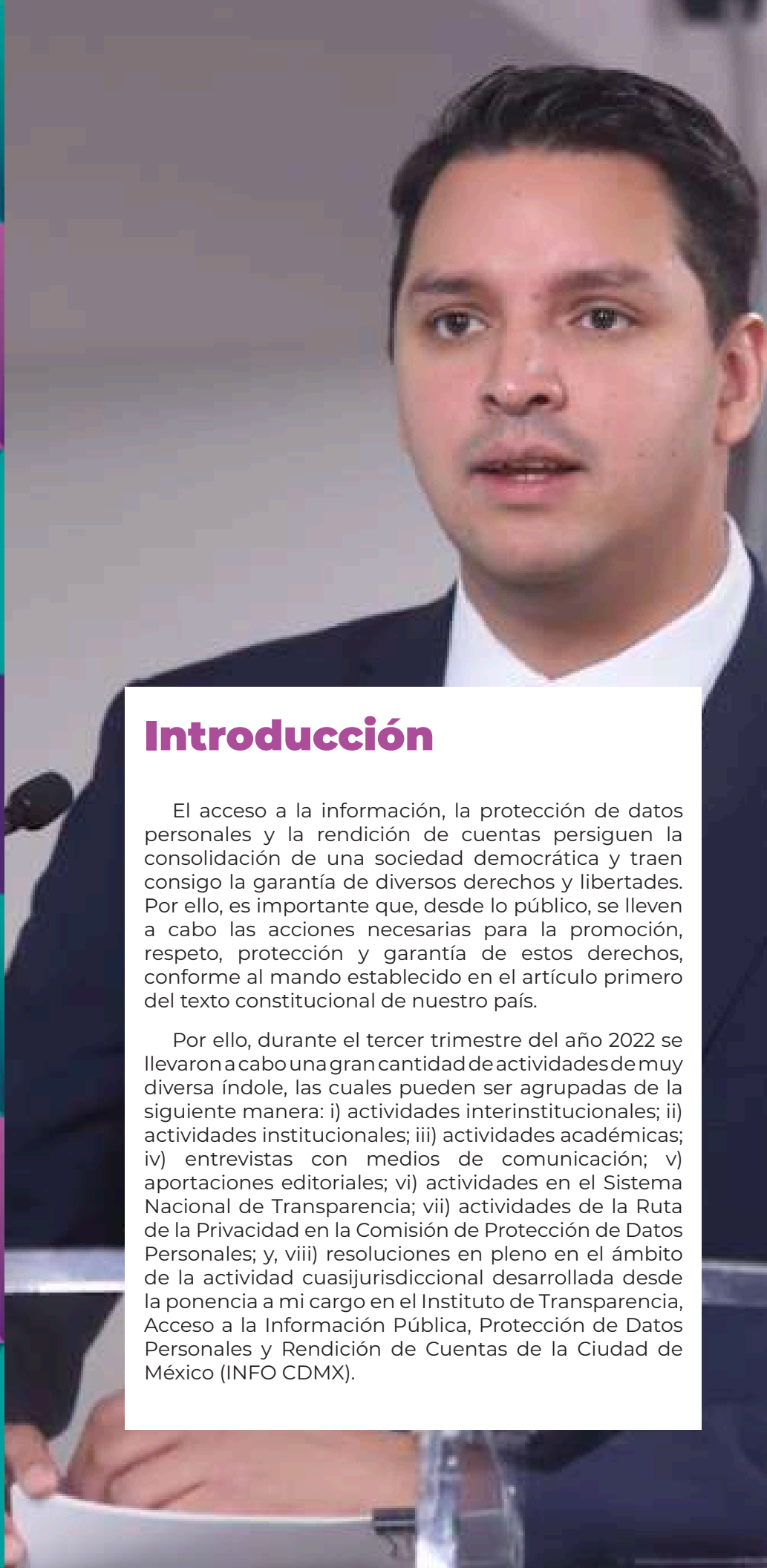

Introducción

El acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas persiguen la consolidación de una sociedad democrática y traen consigo la garantía de diversos derechos y libertades. Por ello, es importante que, desde lo público, se lleven a cabo las acciones necesarias para la promoción, respeto, protección y garantía de estos derechos, conforme al mando establecido en el artículo primero del texto constitucional de nuestro país.

Por ello, durante el tercer trimestre del año 2022 se llevaron a cabo una gran cantidad de actividades de muy diversa índole, las cuales pueden ser agrupadas de la siguiente manera: i) actividades interinstitucionales; ii) actividades institucionales; iii) actividades académicas; iv) entrevistas con medios de comunicación; v) aportaciones editoriales; vi) actividades en el Sistema Nacional de Transparencia; vii) actividades de la Ruta de la Privacidad en la Comisión de Protección de Datos Personales; y, viii) resoluciones en pleno en el ámbito de la actividad cuasijurisdiccional desarrollada desde la ponencia a mi cargo en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

1 RESOLUCIONES EN PLENO

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

Durante el trimestre del 2022 que abarca del 1 de julio al 30 de septiembre se recibieron un total de 1933 recursos en materia de acceso a la información pública de los cuales, le fueron turnados a la ponencia a mi cargo 535 de estos 1933 recursos. Cabe señalar que el ingreso de recursos de revisión para este último trimestre creció en un 39%%, respecto del trimestre anterior en el cual se recibieron 1871 recursos.

En ese mismo sentido, por parte de la ponencia que dirijo, se presentaron y aprobaron ante el pleno del Instituto un total de 5351 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública, lo cual se traduce en un incremento del 57% en el número de proyectos presentados, con respecto del periodo anterior en donde se aprobaron 378 proyectos de resolución en esta materia.

De los recursos presentados el 85% se admitieron2 y de los recursos procedentes, la ponencia a mi cargo presentó los proyectos con los siguientes sentidos:

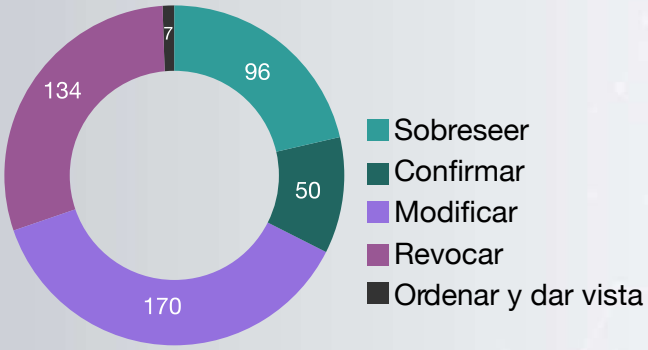

De la gráfica arriba reproducida se desprende que, en 407 recursos de revisión es decir en casi el 89.05% de los recursos de revisión admitidos, le asistió la razón al recurrente; mientras que en 50 ocasiones se confirmó la respuesta dada por los Sujetos Obligados.

1 Es importante señalar que la ponencia a mi cargo presentó en el periodo que se reporta asuntos competencia de la Ponencia de la Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez por su la licencia correspondiente.

2 El otro 15%, equivalente a 78 recursos de revisión fueron desechados por haberse presentado de manera extemporánea, ser prevenidos para aclarar el agravio o porque el Sujeto Obligado se encontraba en tiempo para dar respuesta.

Recursos de revisión en materia de protección de datos personales.

Del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022, se recibieron un total de 175 recursos de revisión por inconformidad en la respuesta dada a una solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad (ARCOP) y le fueron turnados a la ponencia a mi cargo 37 de estos 175 recursos. Del volumen de recursos recibidos, se aprecia un incremento de 21%, con respecto del periodo anterior, en las inconformidades presentadas contra respuestas en materia.

En ese mismo sentido se presentaron y aprobaron en el pleno de este Instituto, un total de 13 proyectos de resolución a los recursos de revisión en materia de ejercicio de derechos ARCOP, de estos proyectos se analizó el fondo del asunto en un 69.23% de los casos, como se desprende de la siguiente tabla:

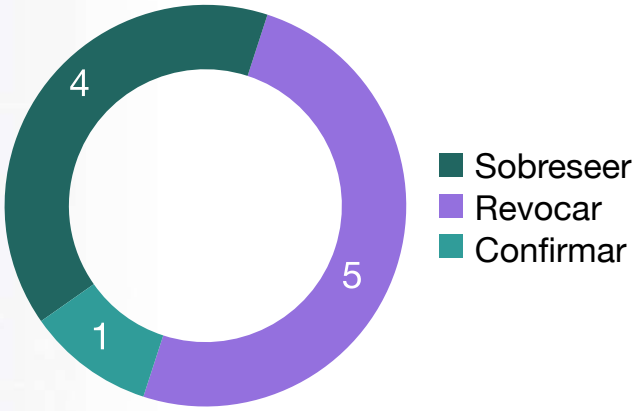

De la gráfica arriba reproducida se desprende que, en 5 recursos de revisión, le asistió la razón al recurrente; mientras que en 4 ocasiones se sobreseyó el recurso de revisión porque se emitió una respuesta complementaria a la primigenia en la que se subsanó la deficiencia de la respuesta inicial brindada por el Sujeto Obligado.

Denuncias en materia de transparencia

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, se recibieron un total de 56 denuncias por presuntos incumplimientos a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), lo que implica un decrecimiento del 30% en la interposición de denuncias ciudadanas con respecto del

trimestre anterior, en la que se interpusieron 86 denuncias. De las 56 denuncias recibidas, 12 fueron remitidas para su atención a la ponencia a mi cargo.

En ese mismo sentido se presentaron y aprobaron en el pleno de este Instituto, un total de 12 proyectos de resolución a denuncias, de las cuales a 100% les recayó un estudió de fondo. De las denuncias admitidas a trámite, en 83% de los casos, la ponencia y la Dirección de Estudios, Evaluación y Estado Abierto, determinaron que el Sujeto Obligado, incumplía total o parcialmente con la obligación denunciada en el 8.3% de las denuncias el Sujeto Obligado si tenía la información correcta y actualizada, por lo que en resumen las 12 denuncias admitidas, se resolvieron de la siguiente forma:

PARCIALMENTE FUNDADA	6
INFUNDADA	1
FUNDADA Y ORDENA	4
PARCIALMENTE FUNDADA PERO INOPERANTE	1

Denuncias en materia de protección de datos personales.

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, se recibieron un total de 8 denuncias presentadas por los titulares de los datos personales en virtud de que consideraron se habían presentado presuntos incumplimientos a la establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Ley de Datos). De estas 8 denuncias presentadas, 2 le fueron turnadas a la ponencia a mi cargo.

De las 2 denuncias presentadas las mismas se determinaron infundadas por considerar que normativamente no existía un incumplimiento a la Ley de Datos.

Igualmente, del periodo que se reporta se encuentra substanciando una denuncia que fue admitida a trámite por parte de mi ponencia de manera oficiosa con el objeto de determinar su hubo presuntos incumplimientos a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Cumplimientos

Durante este periodo se emitieron las siguientes resoluciones susceptibles de cumplimiento:

Tipo de resolución susceptible de cumplimiento.	Cantidad
Recurso de Revisión en materia de acceso a la información.	279
Recurso de Revisión en materia de protección de datos personales.	5
Denuncias en materia de transparencia	28

Asimismo, de los asuntos resueltos durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021, así como del primer y segundo trimestre del 2022, que se dieron por cumplidos o incumplidos en el primer trimestre, se tiene lo siguiente:

Tipo de resolución susceptible de cumplimiento.	Cumplidos	En proceso
Recurso de Revisión en materia de acceso a la información.	279	67
Recurso de Revisión en materia de protección de datos personales.	5	4
Denuncia por presunto incumplimiento a la Ley de Transparencia	28	5

Asuntos relevantes

En el periodo que se reporta se benefició primordialmente los intereses de los promoventes de los recursos de revision, de los cuales algunos, por la temática, se consideraron que pudieran ser relevantes para la ciudadanía en general por ser temas de interés, los cuales se detallan a continuación:

1.- EXPEDIENTE: INFOCDMX/ RR.DP.0112/2022

Sujeto Obligado: Fiscalia General de Justicia CDMX

Sentido: SOBRESEER por quedar sin materia

Solicitud: Solicitó ejercer su derecho de cancelación de datos personales en relación con el dato registral de una averiguación por el delito de robo de 1999.

Respuesta: Una vez acreditada la identidad de la persona solicitante y la titularidad de los datos personales requeridos, el sujeto obligado informó de manera genérica que la cancelación no era procedente.

Inconformidad: De conformidad con los artículos 44 y 50 de la Ley de Datos las personas titulares tenemos derecho a solicitar la cancelación de nuestros datos personales de los archivos, registros, expedientes y demás sistemas de datos personales en posesión de sujetos obligados responsables.

Estudio de Fondo: En el caso concreto, a pesar de que inicialmente el sujeto obligado informó que la cancelación de datos requerida no era procedente, posteriormente, y a modo de respuesta complementaria, remitió diversos oficios en los que se instruía a las diversas áreas involucradas a concretar la cancelación del dato interés de la recurrente, es decir que, se remitieron todas la diligencias realizadas a efecto de cancelar el registro de la recurrente relacionado con una Averiguación Previa de 1999, en la Subdirección de Identificación Humana, por ser la instancia competente.

Documentales que al expedidas por personas servidoras públicas dentro del ámbito de sus facultades y competencias, en los que consignan hechos que les constan, tienen valor probatorio pleno sin que se desprendan indicios o pruebas en contrario y que, al igual que la actuación de las personas interesadas se sujeta al principio de buena fe.

De ahí que se estime que con la respuesta complementaria se atendieron tanto el fondo de la solicitud como, indirectamente, las razones de inconformidad manifestadas por la recurrente permitieron SOBRESEER por quedar sin materia el recurso de revisión en materia de cancelación de datos personales.

2.- EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.DP.0117/2022

Sujeto obligado: Secretaría de Movilidad

Sentido: Revoca

Solicitud: “Información registral de antecedentes de licencia de manejo.”

Respuesta: Un registro electrónico de renovación de licencia, que fue entregado una vez que la recurrente a través de su representante legal, acudió de manera presencial a las oficinas del sujeto obligado, acreditando debidamente su identidad y la titularidad de los datos personales requeridos.

Inconformidad: La información entregada solo contenía los datos de la última renovación de su licencia de manejo y no los antecedentes anteriores a esa reposición.

Del estudio del caso: El sujeto obligado tiene entre los trámites que realiza:

“1.3 Antecedentes de licencia” o Solicitud de Antecedentes de Licencias (tipos A.1, A, B, C, D, E, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12) y/o Permisos para conducir vehículos automotores en la Ciudad de México

Se debió orientar adecuadamente a la recurrente para realizar el trámite y obtener Constancia de antecedentes requerida, de ser el caso, previo pago de los derechos correspondientes.

Datos relevantes: La persona recurrente se encontraba en Japón. La consulta y recurso de revisión se realizaron a través de una persona representante legal y de manera electrónicamente.

Para acceder a datos personales, la persona titular debe acreditar su identidad y la titularidad de éstos.

Los recursos de revisión pueden: (artículos 82 a 85 de la Ley de Protección de Datos Personales)

Interponerse, de manera directa, por correo certificado o por medios electrónicos, ante este Instituto, o ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que haya dado respuesta a la solicitud;

Ser interpuestos, directamente o a través de persona representante legal autorizada;

3.- EXPEDIENTE: INFOCDMX/RR.IP.3892/2022

Sujeto Obligado: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Sentido: Revocar

Solicitud: Información desglosada sobre las personas inscritas como víctimas desde la creación del sujeto obligado, requiriendo copia simple en versión pública del listado por año, persona inscrita, lugar de los hechos por la que fue considerada víctima, hechos que motivaron su consideración como víctima y si el expediente fue enviado a alguna Fiscalía

Respuesta: Se detalló que el registro de víctimas debe garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información, por lo que el sujeto obligado debía abstenerse de hacer uso de la información contenida en las solicitudes de registro, tomando en consideración que toda la información recopilada de las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos debe ser protegida y resguardada. Razones por las cuales, no se podía proporcionar la información solicitada ya que no es procedente su transmisión por ningún medio.

Inconformidad: La información requerida no es susceptible de ser reservada ya que se trata de datos estadísticos

Estudio de Fondo: Los nombres, hechos y circunstancias que se tuvieron en consideración para considerar a las personas que integran el registro de víctimas constituyen información confidencial:

La Constitución contempla dentro de los derechos de las personas víctimas expresamente resguardo de su identidad y otros datos personales;

El Registro de Víctimas de la Ciudad de México debe garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información que recabe, absteniéndose de usar aquella contenida en la solicitud de registro o del proceso de inscripción, debiendo proteger y resguardar la confidencialidad de las victimas

El sujeto obligado cuenta con un área que se encarga de recabar datos con fines estadísticos, es decir, aquellos que no vulneran los derechos de confidencialidad de las víctimas y que forman parte de la información requerida, por lo que se estima que se encontraba en posibilidad de someterla a consideración del Comité de Transparencia para que éste determinara de manera fundada y motivada, la clasificación de los datos confidenciales pertinentes y, en el caso concreto, la posibilidad de entregar aquella información que no vulnerara los datos personales e información confidencial de las personas registradas como víctimas, como puede ser información estrictamente cuantitativa, esto es, cifras de personas registradas por año, tipos de delitos, lugar de los hechos y numeralía de los expedientes enviados a Fiscalías, en el entendido de que la falta de vinculación de estos elementos con personas identificadas o identificables protege la integridad y anonimato de las víctimas.

2 Actividades Interinstitucionales

Diálogos Ciudadanos sobre el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

El pasado 1 de julio asistí al Centro Regional de Cultura Texcoco, donde participé en el Diálogo Ciudadano sobre el acceso a la información y protección de datos personales, organizado por el INFOEM.

El objetivo del evento fue dar a conocer la Plataforma Nacional de Transparencia a la población en general y a los servidores públicos de la región, en lo particular.

Adicionalmente, con la participación de las personas Comisionadas, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), se abonó al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales entre la ciudanía y los sujetos obligados.

Presentación del Segundo Taller Nacional del Aviso de Privacidad.

En fecha 4 de julio, estuve presente en el acto inaugural del Segundo Taller Nacional del Aviso de Privacidad; evento organizado por el INAI y cuyo propósito fue brindar a los Sujetos obligados en el ámbito federal, estatal y municipal, herramientas que les permitan identificar los elementos informativos para redactar y/o mejorar los avisos de privacidad puestos a la disposición de las personas titulares, con base en los dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Durante mi intervención expuse el doble reto que enfrentan los sujetos obligados y entes privados, en relación con los Avisos de Privacidad.

Por un lado asegurar que, en la redacción, se incluyan todos los elementos esenciales y, por el otro, sensibilizar sobre la importancia de su lectura; de aquí la trascendencia de contar con un documento simplificado.

También propuse una campaña denominada "A ti qué te importa", como estrategia para acercar a la ciudadanía a la importancia de conocer qué tratamiento se da a sus datos personales, de manera clara y sencilla.

https://www.youtube.com/watch?v=3MG5eLftF9g

Plática "Auditoría Gubernamental".

En fecha 14 de julio presenté la Plática Auditoría Gubernamental, impartida por César Rodríguez Sánchez, Contralor en el INAI; evento que tuvo lugar en la Alcaldía Benito Juárez. Con este tipo de actividades, esta demarcación de la Ciudad de México busca sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas.

En mi intervención comenté la importancia de este tipo de cursos de capacitación que abordan temas importantes para las áreas operativas de los sujetos obligados, como son: los elementos, etapas y retos de una auditoría gubernamental.

Señalé que recientemente estuvimos en la Alcaldía Benito Juárez, llevando las sesiones del pleno en público, con el fin de dar a conocer las actividades que llevamos a cabo en el INFO CDMX.

Finalmente comenté que la Constitución de la CDMX fue la que impulsó en nuestro país el derecho al buen gobierno y a la buena administración, es por ello que este tipo de actividades permiten ir materializando este mandato constitucional que de otra forma podría parecer solo una idea vaga.

Foro en Materia de Protección de Datos Personales.

El pasado jueves 14 de julio, participé en el Foro en Materia de Datos Personales que organizó la Unidad de Trasparencia del Senado de la República; evento que reunió a especialistas en el tema, quienes abordamos y analizamos los retos legislativos que tiene México en materia de Acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales.

En mi intervención como panelista de la Mesa 3. "Retos Legislativos en materia de Protección de Datos Personales", señalé que la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares requiere actualizarse ante la revolución de la era digital. En este sentido es de destacar el avance en la materia en países europeos. Son claro ejemplo de ello, legislaciones como la francesa, que desde 2016 publicó la Ley de la República Digital Francesa o la Ley 3/2018 de España; ambas contemplan la protección de los datos personales en entornos digitales.

El principal reto que tenemos es que valdría la pena una revisión total a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y pensar en una nueva ley donde se incorpore y tenga una perspectiva de datos personales en los entornos digitales, porque se ha legislado de manera paralela.

Acompañé en esta mesa a: Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM); Javier Martínez Cruz, Director General de JMC Datapretium; Felipe García López, Director de Obligaciones de Transparencia del Senado de la República y Jonathan Mendoza Iserte, Secretario de Datos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), entre otros.

https://www.youtube.com/watch?v=V137LIu4zQM

Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral.

El 25 de julio estuve presente en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral, donde se aprobó el Estatuto Orgánico del Centro, así como los lineamientos y criterios de selección y la convocatoria de las Personas Conciliadoras del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

El acto estuvo presidido por el maestro José Luis Rodríguez Díaz León, Diputado Local y Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX.

Foro Justicia Electrónica en la Ciudad de México.

El lunes 1° de agosto estuve presente en el Foro Justicia Electrónica en la Ciudad de México, organizado por el Congreso de la CDMX y cuyo objetivo fue el de analizar los retos y desafíos que tienen las diversas instituciones del Estado Mexicano en la conformación de una justicia digital.

En mi intervención destaqué la importancia de implementar reformas legislativas para darle impulso potente a la justicia electrónica, de ahí a importancia de este evento, ya que a partir de la pandemia COVID19 se intensificó el tránsito de la vida física a la digital y el derecho necesariamente tiene que transitar a los entornos digitales.

Sin lugar a duda los resultados de este foro servirán de base para llevar a cabo las reformas legislativas necesarias para impulsar la justicia electrónica.

En el presídium estuvieron el Doctor Jesús Anlén Alemán, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; el Diputado Octavio Rivera Villaseñor, organizador del Foro "Justicia Electrónica"; la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios; el Doctor Rafael Guerra Álvarez, Magistrado Presidente y organizador del evento; el Doctor Salvador Guerrero Chiprés, Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX y la Magistrada María Paz Silvia Mondragón.

Adicionalmente formé parte de la Mesa 2. "Principios Generales para un Sistema de Justicia Electrónica en la Ciudad de México", donde hablé de la importancia de reformar diversas legislaciones mexicanas, de modo tal que éstas puedan responder a la necesidad de proteger los datos personales, al tiempo que la población intensifica el uso de las tecnologías de la información y comunicación en muchas actividades de su vida cotidiana.

Recordé que antes de la pandemia, algunos países ya se preparaban para la transición al mundo digital, tal fue el caso de Francia, que en 2016 lanzó la Ley de la República Digital Francesa; España, que en 2018 crea la Ley 3/2018, en cuyo Título X incorpora la protección de los datos y las TIC y Chile, cuya constitución ya incorporó los neuroderechos.

En el caso del INFO CDMX, expliqué, la transición a lo digital se ha dado de manera natural, ya que de los tres mil 711 recursos de revisión que se han presentado durante este Pleno, tres mil 594 se hicieron de manera electrónica y únicamente 117 en físico; a nivel nacional, la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) ha logrado aumentar el número de solicitudes de información.

Aseguré que los principios de eficiencia, eficacia y transparencia son pilares fundamentales para el tránsito a la impartición de justicia digital, garantizando en todo momento el uso responsable de los datos personales de la ciudadanía.

En el ámbito judicial y con el fin de potenciar el principio de máxima publicidad, los congresos locales y federales aprobaron la reforma en materia de publicidad de sentencias, presentándose la oportunidad para deconstruir en la manera en que redactamos sentencias y recursos de revisión y hacerlos accesibles.

Puntualicé, en este sentido, que la transparencia y el acceso a la información son pilares fundamentales para el tránsito a la impartición de justicia digital, siempre y cuando se garantice en todo momento el uso responsable de los datos personales de la ciudadanía.

En esta mesa también intervinieron el representante del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Yaopol Pérez Amaya Jiménez, Magistrado de la Séptima Sala Civil del PJCDMX; la representante del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, María Elena Méndez Sánchez; Carlos Alberto Vélez Rodríguez, de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C., y como moderadora la diputada local, Nancy Marlene Núñez Reséndi.

https://www.youtube.com/watch?v=z3ED705GiNw

Novena reunión de la Comisión de Trabajo para la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).

Asistí vía remota, el pasado 3 de agosto, a la Novena reunión de la Comisión de Trabajo para la definición de la metodología a implementarse en la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Foro las Mejores Prácticas como alternativa para elevar el nivel de Protección de Datos Personales.

Inauguración.

Presente, vía remota, en el acto inaugural del Foro Mejores Prácticas como alternativa para elevar el nivel de Protección de Datos Personales en el Sector Público, que tuvo lugar el pasado 09 de agosto.

El Foro se suma a diferentes acciones coordinadas desde el INAI, como lo son la Ruta de la Privacidad, herramienta que busca fortalecer la cultura de la Protección de Datos Personales en todo el país. Este caso de éxito en el tema de la Protección de Datos Personales ha llegado a entidades como: Yucatán, Hidalgo, Chihuahua, Nuevo León, Veracruz, Guerrero, Quintana Roo, Tlaxcala, Querétaro y Zacatecas.

Panel Las Mejores Prácticas desde el tratamiento de los Datos Personales.

Adicionalmente, ese mismo día, participé en el Panel Las Mejores prácticas desde el tratamiento de los Datos Personales. Lo integramos: Pablo Corona Fraga, Vicepresidente de Seguridad en la Asociación Mexicana de Internet, A.C., y el Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez; moderados por Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI.

En el panel pudimos reflexionar sobre las evaluaciones de impacto y los análisis de riesgos relativos a los Datos Personales y la Inteligencia Artificial. Identificamos los criterios e indicadores para realizar evaluaciones de impacto relacionadas con los programas que utilizan los sujetos obligados y con ello poder dar certeza de que las instituciones utilizan los Datos Personales de manera responsable al mitigar los riesgos.

Comenté durante mi participación que el punto clave para la Protección de los Datos Personales es la prevención e identificar la información estrictamente necesaria que se debe proporcionar.

Señalé que es importante impulsar las evaluaciones de impacto en la Protección de Datos Personales, el cual es un documento que incluye información para identificar los riesgos que pudieran presentar las herramientas de inteligencia artificial que procesan los datos personales en posesión de los Sujetos obligados.

https://www.youtube.com/watch?v=Fmn2MgtWuU8

Quinto Congreso. FIARDE. Filosofía, Arte y Derecho, 2022. Inauguración.

Con mucho agrado participé, de manera remota, en el acto inaugural del V Congreso Internacional de Filosofía, Arte y Derecho 2022 (FIARDE), que tuvo lugar el 15 de agosto y que fue organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ) y el Posgrado de la Facultad de Derecho, ambos de la UNAM, en colaboración con el INFO CDMX, entre otras instituciones convocantes.

En mi participación destaqué que actualmente el derecho y el arte se encuentran en constante evolución y transitan de entornos físicos a digitales. Justamente por ello, los órganos garantes como el INFO CDMX, velamos no solo por la transparencia sino también y de manera importante por la protección de los datos personales, en entornos digitales; legislar al respecto, como se ha hecho en otros países como España, en un tema que nos orilla a repensar el derecho y la cultura.

https://www.facebook.com/IIJUNAM/videos/465343642167870/

Mesa "Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción".

El jueves 18 de agosto, como parte de los trabajos del Congreso FIARDE 2022, participé en la mesa virtual "Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", que tuve el honor de compartir con el doctor Jaime Cárdenas García, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesor de la Facultad de Derecho, de la UNAM; la licenciada Laura Corina Núñez Aristeo, Subdirectora del Sistema de Transparencia y Anticorrupción del INFO CDMX; la maestra Angélica Cuevas Martínez, académica de la Facultad de Derecho de la UNAM y el maestro Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado del INFO CDMX.

En su momento reflexioné sobre cómo los artistas han plasmado el tema de la corrupción, por ejemplo El Bosco, quien en su Tríptico del Carro de Heno representó la tendencia del hombre que, independiente de su clase social, busca gozar de bienes materiales, dejándose engañar y seducir por múltiples "demonios".

La Filosofía, el Arte, la Política y el Derecho se fusionan en temáticas comunes como lo es la corrupción, donde podemos ejemplificar con artistas y grandes obras, a nivel internacional, como este pernicioso fenómeno forma parte de la vida cotidiana.

En este sentido, desafortunadamente México obtuvo, en la edición 2021 del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, 31 puntos, situándose en el lugar 124 de 180 en este ranking.

En este sentido, los órganos garantes de transparencia debemos llevar acciones para dar a conocer la opacidad que se puede vivir dentro de los sujetos obligados, pero igualmente importante es la participación de la ciudadanía y de los órganos de justicia para combatir la corrupción.

https://www.facebook.com/IIJUNAM/videos/533074348584660

Séptimo Aniversario del Centro de Atención a la Sociedad (CAS).

Con mucho gusto asistí, el 18 de agosto, al evento conmemorativo de Séptimo Aniversario del Centro de Atención a la Sociedad en el INAI, cuyo objetivo es capacitar y mejorar los procesos de atención a los ciudadanos; con este mismo espíritu

Recientemente nació el Centro de Atención Virtual del INAI (CAVINAI), cuyo objetivo es fortalecer mediante canales virtuales como: chat, web, WhastApp, videollamadas y mensajes MSM, el vínculo directo del INAI con la sociedad.

https://www.youtube.com/watch?v=cTlXt0HVF2Q

Foro Derechos Digitales en México, uso de tecnologías, privacidad y seguridad de los usuarios.

Inauguración.

El pasado 30 de agosto participé en el Foro Derechos Digitales en México, uso de tecnologías, privacidad y seguridad de los usuarios.

En el acto inaugural, estuve con la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena; Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI y Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del INFOEM y Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

Al hacer uso de la palabra puse el acento en el análisis de las tecnologías que han cobrado relevancia en nuestra vida cotidiana, de ahí la importancia de crear espacios de reflexión y análisis sobre los derechos digitales de la ciudadanía, con el fin de identificar los límites de lo virtual y lo real.

Panel I. Carta de derechos de la persona digital. Código de buenas prácticas

En el Foro Derechos Digitales en México, uso de tecnologías, privacidad y seguridad de los usuarios, formé parte del Panel I. Carta de derechos de la persona digital. Código de buenas prácticas, durante el cual comenté, junto con los panelistas Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI y Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del INFOEM y

Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, el contenido del primer borrador de la **Carta de derechos de la persona digital. Código de buenas prácticas**.

El objetivo de la Carta en construcción es robustecer el reconocimiento de los derechos en el mundo digital y ser un impulso para la creación de políticas públicas y leyes que tengan por finalidad lograr su plena protección.

https://www.youtube.com/watch?v=oAdx4c6WOos

Ceremonia de Premiación del Concurso "Comisionada y Comisionado Infantil 2022".

El 8 de septiembre estuve presente en la Ceremonia de Premiación Nacional del Concurso **"Comisionada y Comisionado Infantil 2022"**, que estuvo encabezado por la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena; Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI; Francisco Javier Acuña del Río Venegas, Comisionado del INAI; Luz María Mariscal Cárdenas, Coordinadora de Organismos Garantes Locales; la Diputada Irisaid Rodríguez González, en representación de la Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados LXV Legislatura; el Comisario Jacobo Bello Joya, Titular de la Unidad Cibernética de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Nuhad Ponce Kuri, Presidenta del Consejo Consultivo del INAI.

El Concurso tuvo tres etapas. Una estatal, otra regional, que culminó con 12 videos finalistas y la etapa final, donde fueron seleccionados los 07 videos ganadores; en esta ocasión las Comisionadas y el Comisionado Infantiles seleccionados, fueron representantes de las cuatro regiones del Sistema Nacional de Transparencia.

Al hacer uso de la voz comenté que de los aproximadamente 31.8 millones de niñas y niños mexicanos, según datos del INEGI, 400 participaron en los diferentes Estados de la República. Con estas prácticas, dije, nos están ayudando a difundir un mensaje importante a otras niñas y niños sobre el cuidado y protección de su intimidad y datos personales.

https://www.youtube.com/watch?v=D0xVtQOEn9g

Panel "Privacidad, protección de datos personales y redes sociales en la vida universitaria". Semanas Universitarias por la Transparencia 2022, en el Estado de Guerrero.

Presente en la "Semanas Universitarias por la Transparencia 2022", organizadas por el INAI y el INFO CDMX. Reunidos en el Auditorio de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, el 09 de septiembre formé parte del Conversatorio Privacidad, protección de datos personales y redes sociales en la vida universitaria, junto con Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI; Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada del INFOEM; Leticia Jiménez Zamora, Tesorera General de la UAGro., y el estudiante Fernando Velázquez García; moderados por el Comisionado Presidenta de Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, Comisionado Presidente del ITAIGro.

Durante mi intervención señalé que si bien somos afectos a las redes sociales, no debemos olvidar los riesgos a los que nos podemos enfrentar, sobre todo en relación con nuestra intimidad y privacidad.

"Nuestro teléfono puede ser el medio idóneo para que generemos datos e información de nosotros mismos, el tema es que esos datos de nuestra persona se van acumulando en bases de datos que son comercializadas. Nosotros creemos que estamos en la intimidad pero lo cierto es que nuestros teléfonos recaban datos todo el tiempo que, gracias a la inteligencia artificial, nos envían información y anuncios publicitarios que van condicionando poco a poco nuestros gustos y toma de decisiones. Tan es así que ya en países como Chile se está legislando sobre los neuroderechos".

Necesitamos proteger el derecho a la privacidad e intimidad de las personas en los entornos digitales, de aquí que, desde la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, estamos elaborando el documento "Carta de la persona digital", en donde se incluirán diversos derechos en el mundo digital.

https://www.youtube.com/watch?v=7iv-4znw2Z0

Conferencia Impacto de la Transparencia en los Procesos Electorales.

Teniendo como marco el Auditorio Sentimientos de la Nación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, el 12 de septiembre dicté la ponencia Impacto de la Transparencia en los Procesos Electorales, gracias a la invitación recibida del ITAIGro y del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

Fue un espacio de análisis en el que pudimos reflexionar sobre el vínculo entre derecho electoral y el derecho de acceso a la información, materias que trabajan en paralelo y que tienen su origen en la reforma constitucional de 1977.

Uno de los aspectos que abordé, fue la Resolución Arcoiris, la cual se emitió desde la ponencia de la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, en la que se realizó un ejercicio de ponderación entre los derechos políticos y los de protección de datos personales.

Abordamos, también, la importancia de integrar sentencias utilizando un lenguaje incluyente y formatos accesible, implementando mecanismos que garanticen el derecho de acceso a la información de todas las personas.

https://www.facebook.com/TribunalEGro/videos/784401335942458/

Foro "Privacidad desde el diseño y por defecto" .

El 13 de septiembre participé en el Foro Privacidad desde el diseño y por defecto, organizado por la Coordinación General de Transparencia del Gobierno de Jalisco y la Agencia Española de Protección de Datos.

Durante mi participación subrayé la importancia de incorporar los principios de privacidad desde el diseño de los sistemas de gestión y administración, es decir, en los procesos de diseño, operación y asimilación de los sistemas de organización, para alcanzar un marco de protección integral en la protección de datos personales, implementando medidas de seguridad de principio a fin.

Señalé que nuestra actual Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares presenta una serie de lagunas en la protección de datos personales en entornos digitales, por lo que resulta fundamental trabajar en la materia.

Desde los órganos garantes locales hemos subrayado la importancia de actualizar la legislación en materia de protección de datos personales en los entornos digitales, por ello estamos trabajando en la Carta de derechos de la persona digital. Código de buenas prácticas, como insumo para la creación de políticas públicas y leyes que tengan por finalidad lograr la plena protección de las personas en entornos digitales.

Tuve el gusto de acompañar en este Foro a Luz María Mariscal Cárdenas, Coordinadora Nacional de la Comisión de Órganos Garantes de las Entidades Federativas del SNT; a Jesús Rubí Navarrete, Vocal Coordinador de la Unidad de Apoyo y Relaciones Institucionales de la Agencia Española de Protección de Datos y a Diego García Richi, Académico de la Universidad Iberoamericana; moderados por Nubia Coré Barrios Escamilla, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=zSb94ElvYp4

Seminario de Educación. El alfabetismo digital: una mirada al futuro educativo en México.

El pasado 28 de julio tuve oportunidad de formar parte del Seminario de Educación. El alfabetismo digital: una mirada al futuro educativo en México, organizado por la Diputada Marisela Zuñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

Durante mi intervención puse el acento en los cambios que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación han modificado nuestra vida cotidiana; cambios que se acentuaron a raíz de la pandemia de la COVID 19, si bien ya se vislumbraban antes de ese año, tan es así que hay países como Francia, cuya legislación de la República Digital Francesa data del 2016 y ya contempla, por ejemplo, los videojuegos o la Ley 3/2018 de España, que tutela la protección de datos personales en los entornos digitales.

Es por eso que, desde la Coordinación de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales hemos redactado un documento

prelegislativo titulado Carta de Derechos de la Persona Digital. Código de Buenas Prácticas, donde abordamos este reto, no solo para la educación sino también para otras áreas como los grupos vulnerables y los entornos laborales.

https://www.facebook.com/dipmarisela/videos/426345502976303/

3 Eventos Institucionales

Jornada por la Transparencia y la Privacidad en Iztapalapa.

En fecha 6 de julio, las personas Comisionadas Ciudadanas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), nos reunimos en la explanada de la Alcaldía Iztapalapa para llevar a cabo El Pleno en tu Plaza, cuyo objetivo es acercar el trabajo del Órgano garante a las personas y trasladar la transparencia y la protección de los datos personales al espacio público.

Al término de esta Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria, firmamos un Convenio de Colaboración con la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, para promover y consolidar una cultura de la transparencia y la protección de datos personales entre los habitantes de esta demarcación territorial.

Tras la firma simbólica del Convenio, inauguramos la Jornada por la Transparencia y la Privacidad, en la que participaron diversos sujetos obligados con el objetivo de crear lazos cercanos con las personas a través de mesas de trabajo, pláticas, talleres, conferencias y stands de atención ciudadana.

https://www.youtube.com/watch?v=JtS3TBjBSLE

Convenio PROSOC – INFO CDMX.

El lunes 11 de julio, en las instalaciones del INFO CDMX firmé, en mi calidad de Comisionado Presidente del órgano garante de la capital de país, junto con Claudia Galaviz Sánchez, titular de la PROSOC CDMX, el Convenio Marco de Colaboración mediante el cual se desarrollarán y ejecutarán estrategias conjuntas, con el fin de divulgar, promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, la transparencia proactiva, la justicia abierta, así como la apertura institucional, la participación ciudadana y el Estado Abierto, a través de la información y capacitación de las personas servidoras públicas.

Este convenio fue signado también por las personas Comisionadas del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez (vía remota), Julio César Bonilla Gutiérrez, María del Carmen Nava Polina y Marina San Martín Rebolloso.

Durante mi intervención comenté que existen cerca de 11 mil 199 unidades habitacionales en la CDMX, en donde habitan alrededor de 3.5 millones de personas, que representan poco más de la tercera parte de la población local; de aquí la importancia de este Convenio

marco que permitirá al INFO CDMX, por ejemplo, organizar plática para los condóminos de esta capital, relacionadas con la protección de sus datos personales.

Al igual que la Procuraduría Social CDMX , el Instituto de Transparencia local ha salido a las calles y nos "propusimos dejar de ser Comisionadas y Comisionados de escritorio" para empezar a ser funcionarios públicos territoriales, con la finalidad de que las personas conozcan los derechos que tutela el órgano garante, así como las herramientas que empoderan y transforman, de manera positiva, a la población de la CDMX.

En suma, ambas instituciones llevaremos a cabo proyectos en conjunto, incluyendo la capacitación al sujeto obligado sobre protección de datos personales.

Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.

En fecha 12 de julio participé, de manera remota, en la inauguración de los Seminarios en Materia de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México, que atinadamente organiza la Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Subrayé que, la protección de datos personales ha cobrado mayor fuerza a partir del análisis y la discusión de los retos y oportunidades en la materia; prueba de ello son las más de 700 personas conectadas a esta Jornada. Sin duda alguna, la protección de datos personales se va a posicionar como uno de los derechos del Siglo XXI y esto es derivado de la influencia que tienen los dispositivos digitales que se usan cotidianamente.

https://www.youtube.com/watch?v=vnifL84AIDE

Conversatorio. La Libertad de Expresión frente a los Derechos Individuales, Sectoriales y Colectivos.

El miércoles 13 de julio acompañé al doctor Oscar Raúl Puccinelli Parucci, vicepresidente de la Red Académica Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, ponente del Conservatorio La Liberad de Expresión frente a los Derecho Individuales, Sectoriales y Colectivos.

El doctor Puccinelli Parucci abordó, entre otros temas: los "nuevos" derechos humanos, las noticias falsas, los discursos peligrosos, la cultura de la cancelación y el derecho al olvido y su impacto en los DDHH.

Adicionalmente, el doctor Puccinelli se refirió a los neuroderechos, que conjugan las neurociencias y el derecho; parecerían relatos de ciencia ficción –comentó el ponente- pero son reales los usos y riesgos actuales de las

neurotecnologías para el cuidado y protección de los DDHH.

Presentaron y enriquecieron con sus opiniones y comentarios este conversatorio, mis colegas, las personas Comisionadas Laura Lizette Enríquez García y Julio César Bonilla Gutiérrez.

https://www.youtube.com/results?search_query=Conversatorio.+La+Libertad+de+Expresi%C3%B3n+frente+a+los+Derecho+Individuales%2C+Sectoriales+y+Colectivos

Ceremonia de Entrega del Reconocimientos 100% Capacitados

El pasado jueves 11 de agosto estuve presente en la Ceremonia de Entrega del Reconocimiento 100% Capacitados 2021.

Sin duda la capacitación contribuye a que las y los servidores que participan en las actividades y procesos de una institución mejoren su desempeño individual y por ende, el institucional, lo que conlleva a lograr resultados orientados a la sociedad.

Además, recibí el Reconocimiento 100% Capacitados, otorgado al INFO CDMX, en mi calidad de Comisionado Presidente, por lo que felicité a todas y todos los representantes de las 75 instituciones públicas que capacitaron a su personal y que por ende, recibieron este galardón por fomentar la actualización constante.

Adicionalmente, 43 responsables de las áreas de capacitación de los sujetos obligados lograron el Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente REDES 2021, por haber cumplido con los acuerdos adoptados por la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (RETAIP).

Estuvimos acompañando a la comisionada Marina San Martín Rebolloso, los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez y María del Carmen Nava Polina. El INFO CDMX actualiza de manera constante sus programas de capacitación, por ello felicité a la Comisionada Nava San Martín por lograr transitar a una capacitación en entornos digitales. La capacitación y formación constante son fundamentales para garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

https://www.youtube.com/watch?v=mNRuPL25hXM

Taller de Argumentación Jurídica.

Inauguración.

Asistí, vía remota, el pasado 15 de agosto, al inicio de las actividades del Taller de Argumentación Jurídica 2022, ejercicio pedagógico innovador impulsado por el Comisionado del INFO CDMX, Julio César Bonilla Guerrero.

El Taller tuvo como objetivo identificar las formas de argumentación jurídica para la resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la elaboración de medios de impugnación en un lenguaje ciudadano.

https://www.youtube.com/watch?v=kNUNxZ0KHg8

Foro Internacional Transparencia y Periodismo.

Inauguración.

El pasado 22 de agosto, acompañado de las personas Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina, Julio César Bonilla Gutiérrez y Marina A. San Martín, estuve presente en el Acto Inaugural del Foro Internacional Transparencia y Periodismo, organizado por la Dirección de Vinculación del INFO CDMX, en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México.

El en acto, contamos con la presencia de la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México y Santiago Nieto Castillo, Catedrático de la UNAM.

https://www.youtube.com/watch?v=7EoAhYHI_x8&t=959s

Mesa 3. Violencia digital y ciberdelitos, ¿cómo impacta en el ejercicio periodístico? Foro Internacional Transparencia y Periodismo.

El 23 de agosto continuamos con los trabajos del Foro Internacional Transparencia y Periodismo, con el Panel Violencia Digital y Ciberdelitos, ¿Cómo impacta en el ejercicio periodístico?, que tuve el gusto de moderar. Contamos con ponentes de primer nivel: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI; Roberto Rock Lechón, Director General Adjunto del periódico El Universal; Elías Huerta Psihas, Presidente y Director General de la Revista Foro Jurídico; Tobyanne Ledesma Rivera, Titular del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la CDMX y, Manuel Zamacona, Conductor en El Heraldo de México Radio.

https://www.youtube.com/watch?v=S0ihC3mhv0w

Módulo II. Pedagogía de la Transparencia. Taller de Argumentación Jurídica

El 29 de agosto impartí, vía remota, el Módulo II. Pedagogía de la Transparencia, del Taller de Argumentación Jurídica 2022, donde abordé el concepto del Lenguaje Ciudadano, sus fundamentos y características.

Expuse algunos ejemplos de lenguaje inclusivo, como el caso de Ricardo Adair y la importancia de utilizar en las resoluciones el formato de lectura fácil, cuando nos dirigimos a personas con alguna discapacidad.

Abordamos, igualmente, los retos del lenguaje con perspectiva de género y también la interculturalidad, poniendo como ejemplo la resolución RR.IP.3256/2019 que se emitió en lengua maya.

El Taller de Argumentación Jurídica 2022 se estructuró en 10 Módulos, que se cursaron en 12 sesiones de 02 horas cada una, durante 06 semanas, iniciando el 15 de agosto y finalizando el 27 de septiembre.

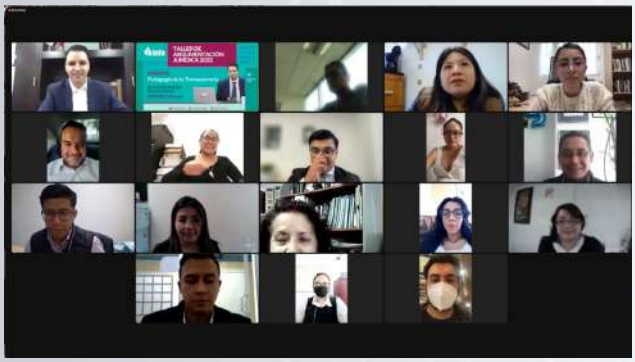

https://www.youtube.com/watch?v=P4GNDPekga8

Jornadas por la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Milpa Alta.

El miércoles 07 de septiembre firmé, en mi calidad de Comisionado Presidente del INFO CDMX, junto con la alcaldesa de Milpa Alta, Judith Venegas Tapia, un Convenio de Colaboración entre el INFO CDMX y la Alcaldía Milpa Alta, para establecer las bases de colaboración que permitirán generar un vínculo institucional, a través de diversas actividades, con la intención de difundir los procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales a la ciudadanía; las personas Comisionadas Ciudadanas, Marina Alicia San Martín Rebolloso y Julio César Bonilla Gutiérrez firmaron como testigos de honor.

Acto seguido, inauguramos las Jornadas por la Transparencia y la Privacidad, cuyo objetivo es consolidar una cultura de la transparencia y la legalidad, así como generar sinergias que coadyuven a garantizar el ejercicio de los derechos que tutelamos desde el INFO CDMX.

A continuación, las personas Comisionadas Ciudadanas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), reunidas en la explanada de la Alcaldía Milpa Alta, llevamos a cabo El Pleno en tu Plaza, cuyo objetivo es acercar el trabajo del órgano garante a las personas y trasladar la transparencia y la protección de los datos personales al espacio público.

En la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX, las personas Comisionadas Ciudadanas Marina Alicia San Martín Rebolloso, Julio César Bonilla Gutiérrez y, a la distancia, María del Carmen Nava Polina, resolvimos 90 recursos en materia de acceso a la información, en el 90% de los casos se dio la razón a la recurrente.

https://www.youtube.com/watch?v=KuZOtme_sDk

Taller "Privacidad, derecho a saber y medidas de seguridad para periodistas".

Participé vía remota, el 09 de septiembre, en el Taller para Periodistas Edición 2022, organizado por la persona Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso, donde tuvimos una interesante charla sobre privacidad, derecho a la información pública y transparencia con periodistas y personas interesadas en el tema.

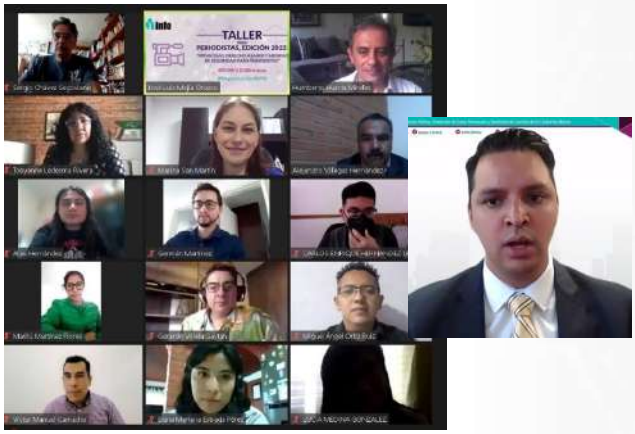

Presentación de los Cursos en línea de transparencia, solicitudes de acceso a la información, ética pública y archivos.

El viernes 23 de septiembre con agradó acompañé a la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso en la presentación y lanzamiento de cuatro cursos en Campus Virtual de Aprendizaje (CAVA INFO), ahora totalmente asíncronos: Introducción a la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas en la Ciudad de México; Solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión; Ética Pública e Introducción a la Organización de Archivos.

Estos cursos, que se abrieron al público a partir del 1 de octubre, cuentan con recursos audiovisuales e inclusivos, cuentan con pequeñas animaciones: audios, imágenes, ligas a sitios de interés y ventanas emergentes con información adicional, que favorecen y motivan didácticamente al participante, quien puede reforzar el aprendizaje gracias a las evaluaciones formativas de cada unidad.

https://www.youtube.com/watch?v=GK6SZsBe-zI

4 Actividades académicas

Open Class "Retos y oportunidades para proteger los Datos Personales en la era digital".

Con gusto impartí, el pasado 13 de julio vía remota, para la UNIR (Universidad Internacional de La Rioja en México), la Open Class "Retos y oportunidades para proteger los Datos Personales en la era digital".

Entre otros temas abordé la protección de datos personales y su regulación en la Constitución Mexicana, de donde se desprenden los derechos ARCO. En México, comenté, hemos legislado de manera reactiva y no proactiva.

Mis reflexiones giraron en torno al estado que guardan otras legislaciones a nivel internacional en la materia, donde destacan la Ley de la República Digital Francesa, que desde 2016 contempla la protección de datos personales en entornos digitales, como los videojuegos. Otra ley que vale la pena mencionar es la de España, me referí a la Ley 3/2018, que protege, por ejemplo, los derechos de los menores en ambientes digitales.

Seminario La Transformación del Estado actual y los derechos humanos en el siglo XXI.

El lunes 1° de agosto tuvo el honor de participar en el Seminario La Transformación del Estado actual y los derechos humanos en el siglo XXI, organizado por el Colegio de Profesores de Teoría General del Estado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Durante el seminario tuve oportunidad de reflexionar, junto con el claustro docente, sobre la regulación de derechos como el acceso a internet en el rtículo 6 constitucional, así como su interdependencia con otros derechos en la actualidad, como son: los derechos inherentes al teletrabajo, convivencia digital infantil y los neuroderechos, sobre los que ya existen ordenamientos normativos a nivel mundial.

Conversatorio Semiótica Presidencial: Siglos XIX-XX-XXI (1824-2018).

Asistí a la inauguración de la Serie de Conversatorios Semiótica Presidencial: Siglos XIX-XX-XXI (1824-2018), organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Escuela Judicial Electoral del TEPJF y la Asociación Civil Herencia y Memoria Presidencial; con motivo de la conmemoración del 150 Aniversario Luctuoso de Benito Juárez.

El objetivo del Conversatorio fue conocer a nuestro país a través de los signos gráficos, artísticos, numismáticos y documentales como testigos de los eventos que han construido nuestra identidad.

https://www.youtube.com/watch?v=VPXvqTc2zAg&t=3488s

Décima Edición del Seminario Jurídico de Relaciones Internacionales.

Con mucho gusto participé, el jueves 22 de septiembre, en la "Décima Edición del Seminario Jurídico de Relaciones Internacionales", con el tema La libertad de expresión y el derecho a la información en México, organizado por el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, que atinadamente coordina el maestro Juan Rivas Contreras.

Agradezco la entusiasta participación de los alumnos de la carrera de Relaciones Internacionales, de la FCPyS de la UNAM.

Durante mi charla recordé que el derecho de acceso a la información nació con el cambio a la Constitución de 6 de diciembre de 1977, con la gran reforma política-electoral de ese año. A partir de ello, se "cuela" el derecho de acceso a la información en un párrafo que se añadió al artículo 6to. Constitucional.

Comenté el largo recorrido que sufrió el derecho a la verdad y el acceso a la información, para que en el año 2002 tuviéramos nuestra primera Ley Federal de Transparencia. Hoy, la transparencia se ha posicionado como herramienta de combate a la corrupción.

El derecho de acceso a la información, expliqué a los estudiantes, se encuentra en el artículo 6to. apartado A. de la Constitución.

Es el apartado A el que obliga a cualquier ente que reciba recursos públicos a brindar información sobre lo que hace con dicho recursos. Señalé como funcionan las denuncias ante los vacíos de información que puedan presentar los sitios de internet de los Sujetos Obligados.

El límite del Derecho de Acceso a la Información está expresado en la Base Segunda del Apartado A, del Art. 6to. Constitucional, al indicar que la información que se refiera a la vida privada y a los datos personales será protegida en los términos que señalan las leyes.

Es decir, el límite al derecho de acceso a la información es el derecho a la protección de datos personales, que se encuentra desarrollado ampliamente en el Art. 16 segundo párrafo de la Constitución.

Finalmente, hablé sobre los Derechos ARCO y la importancia del anonimato en las solicitudes de acceso a la información gracias al interés jurídico legítimo y sobre la importancia de los institutos de transparencia y del Sistema Nacional de Transparencia para garantizar el derecho legítimo al acceso a la información.

https://www.facebook.com/seminario.juridico.94/videos/1863964630440459

5 Entrevistas

El 28 de septiembre participé en el Capítulo 25 del Programa Derecho A Saber, producido por el INAI, titulado Conoce qué es la Carta de Derechos de la Persona Digital en "Derecho a Saber", en el que tuve la oportunidad de abordar el tema de la desconexión digital y la Carta de Derechos Digitales.

https://www.youtube.com/watch?v=c2RWPxxyIG8

6 Aportaciones Editoriales

LA SILLA ROTA

Columna de Opinión

"Violencia y Privacidad: el Fan ID en el fútbol mexicano".

Firma. Arístides Guerrero y Mario Molina.

Fecha. 27 de julio.

https://lasillarota.com/opinion/columnas/2022/7/27/violencia-privacidad-el-fan-id-en-el-futbol-mexicano-385838.html

EL HERALDO DE MÉXICO

Transparencia 5.0

"El derecho a la desconexión digital".

Firma. Arístides Rodrigo Guerrero García.

Fecha. 27 de julio.

https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2022/7/27/el-derecho-la-desconexion-digital-425369.html

LA SILLA ROTA

Columna de Opinión

"El carro de heno y la corrupción".

Firma. Arístides Guerrero.

Fecha. 24 de agosto.

https://lasillarota.com/opinion/columnas/2022/8/24/el-carro-de-heno-la-corrupcion-389575.html

EL HERALDO DE MÉXICO

Transparencia 5.0

"La Pedagogía de la Transparencia".

Firma. Arístides Rodrigo Guerrero García y Julio César Bonilla Gutiérrez.

Fecha. 21 de septiembre.

https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2022/9/21/la-pedagogia-de-la-transparencia-441583.html

LA SILLA ROTA

Columna de Opinión

"El hundimiento del Titanic y la privacidad desde el diseño".

Firma. Arístides Guerrero.

Fecha. 21 de septiembre.

https://lasillarota.com/opinion/columnas/2022/9/21/el-hundimiento-del-titanic-la-privacidad-desde-el-diseno-393600.html

LA PRENSA

Columnista invitado

"Trabajo desde casa y desconexión digital"

Firma. Arístides Rodrigo Guerrero García.

Fecha. 25 de septiembre

https://www.la-prensa.com.mx/analisis/trabajo-desde-casa-y-desconexion-digital-8938902.html

7 Actividades de las Instancias del SNT

Sesión Solemne del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California (ITAIPBC).

En fecha 07 de julio participé, como invitado especial, en la Sesión Solemne del ITAIPBC y cuyo objetivo fue la conclusión del periodo 2019-2022 de la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda, a quien me une nuestro mutuo interés por el tema de la protección de datos personales.

Durante mi intervención hice hincapié en su ardua labor al frente de la Coordinación de Protección de Datos Personales, por ejemplo: se redactaron las guías orientadoras; se organizaron seminarios internacionales y la ruta de la privacidad, por citar algunas acciones.

El empuje que tuvo durante su gestión esta Coordinación y que ahora está bajo mi responsabilidad, ha logrado que hoy en día sea la Comisión más grande de todo el Sistema Nacional de Transparencia.

https://www.youtube.com/watch?v=T1QafpBJ-O8

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación del SNT.

En fecha 08 de julio y en mi calidad de Coordinador de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, participé vía remota en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación del SNT, en la cual Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de la Comisión de Vinculación del Sistema, presentó su informe de actividades al frente de esta instancia.

Durante mi intervención comenté que, en coordinación con la Comisión de Vinculación y la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, estamos organizando el Foro Derechos Digitales en México: Uso de Tecnologías, Privacidad y Seguridad de los Usuarios.

El foro contempla dos paneles: "Brechas digitales en México: Retos y desafíos para una sociedad digital con mayores garantías sobre DDHH" y "Seguridad de la información en la red: Protección de Datos Personales en la nueva gestión pública de la era digital". La Conferencia Magistral "Transformación digital y nuevos mecanismos de gobernanza en internet", será impartida por el jurista Ernesto Ibarra.

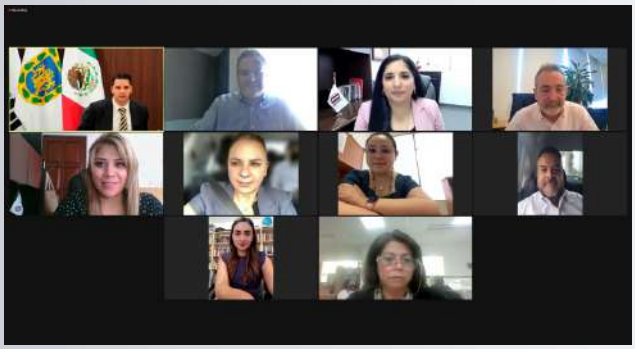

https://www.youtube.com/watch?v=7zGYxdF29Z4

Firma de Declaratoria de Compromiso de los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán. Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública, IMAIP.

El martes 12 de julio di acompañamiento vía remota, a la Firma de Declaratoria de Compromiso de los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán.

Presidieron el acto, Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Acceso a la Información (IMAIP) y los Comisionados Abraham Montes Magaña y Diego Anita Gutiérrez del IMAIP.

Sesión Solemne del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quinta Roo (IDAIPQRoo).

En fecha 14 de julio, acompañé a la distancia, al Comisionado Presidente José Orlando Espinoza Rodríguez, con motivo del Décimo Octavo Aniversario del IDAIPQRoo. Estuvieron también presentes en esta sesión solemne, las personas Comisionadas del IDAIPQRoo; Adrián Alcalá Méndez, Magda Eugenia de Jesús González Ocman y José A. Roberto Abundis Yerena.

En esta sesión solemne estuvo también presente, vía remota, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, así como miembros del SNT.

https://www.youtube.com/watch?v=E4D2Qpneqvo&t=3914s

A 5 años de la Ley de Datos Personales de Veracruz: retos y oportunidades.

El viernes 22 de julio estuve presente, vía remota, en la inauguración del Conversatorio "A 5 años de la Ley de Datos Personales de Veracruz, retos y oportunidades"; evento que, en el marco del Quinto Aniversario de la expedición de la Ley 316 del Estado de Veracruz, organizó el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).

Acompañé en el acto inaugural, a la maestra Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; al maestro José Alfredo Corona Lizárraga, Comisionado del IVAI y a la Diputada Lidia Irma Mezhua Campos, Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto, a quien por cierto, sugerí que se añada la Protección de Datos Personales al nombre de la comisión que preside en el Congreso.

Asimismo, comenté que el evento pone foco en la importancia de este derecho que se le consideraba como parte de la transparencia y que afortunadamente, poco a poco, va ganando su lugar, particularmente relevante en los entornos digitales.

https://www.youtube.com/watch?v=sIYJZiQcHTQ

Reunión Informativa PROTAI y PRONADATOS.

Asistí, junto con la Comisionada Marina Alicia San Martín Rebolloso, a la Implementación de los Programas Nacionales PROTAI y de Protección de Datos Personales PRONADATOS 2022-2026, CONAIP, SNT INAI.

En esta sesión remota del 9 de agosto, se presentaron las acciones y estrategias de cooperación y coordinación para la implementación del PROTAI y PRONADATOS, a cargo del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerrero Ford.

Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del CONAIP_SNT.

El 12 de agosto estuve presente, de manera remota, en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS) del Consejo Nacional de Información Pública (CONAIP) del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

En está sesión se nombró por unanimidad a la Comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oxaca (OGAIPO), María Tanivet Ramos Reyes como Secretaria Técnica de esta Comisión.

https://www.youtube.com/watch?v=SgNJjfDgJXc

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del IMAIP.

Estuve presente, vía Zoom, en la sesión extraordinaria del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), que tuvo lugar el 16 de agosto, donde se llevó a cabo la alternancia de la presidencia de ese Instituto, ahora a cargo del Comisionado Presidente Abraham Montes Magaña.

https://www.youtube.com/watch?v=4xFAVwirIGU

8 Coordinación de la Comisión de Protección de Datos Personales

Ruta de la Privacidad en Zacatecas.

El viernes 5 de agosto estuve en la ciudad de Zacatecas, para continuar los trabajos de la Ruta de la Privacidad 2022, con el tema "Inteligencia Artificial: Retos Normativos de la protección de datos personales".

Durante el acto inaugural destaqué el impulso que los órganos garantes le están dando al tema de protección de datos personales, con diversas acciones en todas las entidades federativas; una de ellas es justamente la Ruta de la Privacidad 2022.

Contamos con la presencia de la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, quien a la distancia destacó que uno de los temas "más álgidos", para los organismos garantes del país, es la seguridad digital y el reto de proteger a las personas en un mundo globalizado y en constante evolución tecnológica.

Acompañé también en el presidium a las personas Comisionadas del INAI, Josefina Román Vergara, Julieta del Río Venegas y Francisco Javier Acuña Llamas; así como a Luz María Mariscal Cárdenas, Comisionada Presidenta del Instituto Duranguese de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y, Coordinadora de Organismos Garantes del SNT; a Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) y con la representación del Gobierno del Estado de Zacatecas, a Humbelina Elizabeth López Loera.

Como parte del evento se llevó a cabo la Conferencia Internacional Avances y perspectivas normativas de la protección de datos personales en América Latina, que impartió Jessica Matus Arenas, especialista en privacidad y protección de datos personales.

Adicionalmente tuve el gusto de moderar el Panel "Inteligencia Artificial y los Retos Normativos de la protección de datos personales en México", integrado por: Isabel Davara F. de Marcos. Socia Fundadora de Davara Abogados; Nuhad Ponce Kuri, Presidenta del Consejo Consultivo del INAI; Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y César

Manuel Vallarta Paredes, Director General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público del INAI.

https://www.youtube.com/watch?v=6-3yqVnp4ZA

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales.

El pasado 29 de agosto tuvimos la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022, de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia vía remota.

Entre los puntos centrales del Orden del Día, estuvo el nombramiento y protesta estaturaria, para ocupar la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales, de Roberto Agundis Yerena, Comisionado del IDAIPQRoo.

Durante esta Sesión Extraordinaria expusimos la metodología empleada para construir la Carta de Derechos de la Persona Digital. Código de buenas prácticas.

En su momento comenté que en el año 2017, el INAI llevó a cabo un primer ejercicio para su redacción, cuyo borrador, junto con otras experiencias internacionales como la Ley Orgánica 3/2018 de España, el Reglamento del Consejo relativo a las personas físicas en lo que respecta a la protección de datos personales del Parlamento Europeo y la Carta de Derechos Digitales, elaborada por el Gobierno Español. Se invitó a los integrantes de la Comisión a leer y comentar el documento inicial.

Para ello propuse iniciar con dos mesas de trabajo: la primera el 13 de septiembre y la segunda el 15 de septiembre. En el entendido de organizar las mesas de trabajo que sean necesarias hasta socializar plenamente el contenido de la Carta y su redacción final.

Finalmente, la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas y al Secretario Ejecutivo del SNT, Oscar Mauricio Guerra Ford, hicieron la Presentación de las Acciones y Estrategias de Cooperación y Coordinación para la implementación del PROTAI y el PRONADATOS 2022-2026, en lo que toca a la Coordinación de Protección de Datos Personales.

https://www.youtube.com/watch?v=1NJODQcDIgw

Primera Mesa de Trabajo. Carta de Derechos de la Persona Digital. Código de Buenas Prácticas.

En fecha 13 de septiembre llevamos a cabo la Primera Mesa de Trabajo para analizar y en su caso incorporar observaciones o sugerencias a la Carta de Derechos de la Persona Digital. Código de Buenas Prácticas; proyecto que busca robustecer el reconocimiento de los derechos en el mundo digital y ser un impulso para la creación de políticas públicas que logren su plena protección. En esta primera reunión comentamos los capítulos I al IV.

En su análisis contamos con las aportaciones de, José Agundis Yerena, Secretario Técnico de esta Comisión y Comisionado del IDAIPQRoo; de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del INFOEM; Dedier Fabián López Sánchez, Comisionado Presidente del IAIP Tlaxcala, en representación de la Comisionada Ciudadana del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Esther Elizabeth Albarrán Martínez; Harumi Fernanda Carranza Magallanes, Comisionada del ITAIPue y el Comisionado Ciudadano del INFO CDMX, Julio César Bonilla Gutiérrez.

Una vez tomados los acuerdos correspondientes, clausuramos los trabajos de esta Primera Mesa de Trabajo.

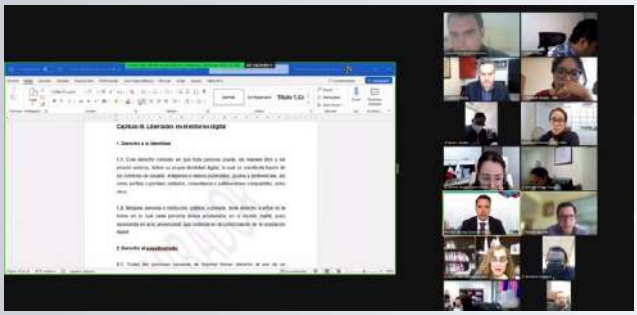

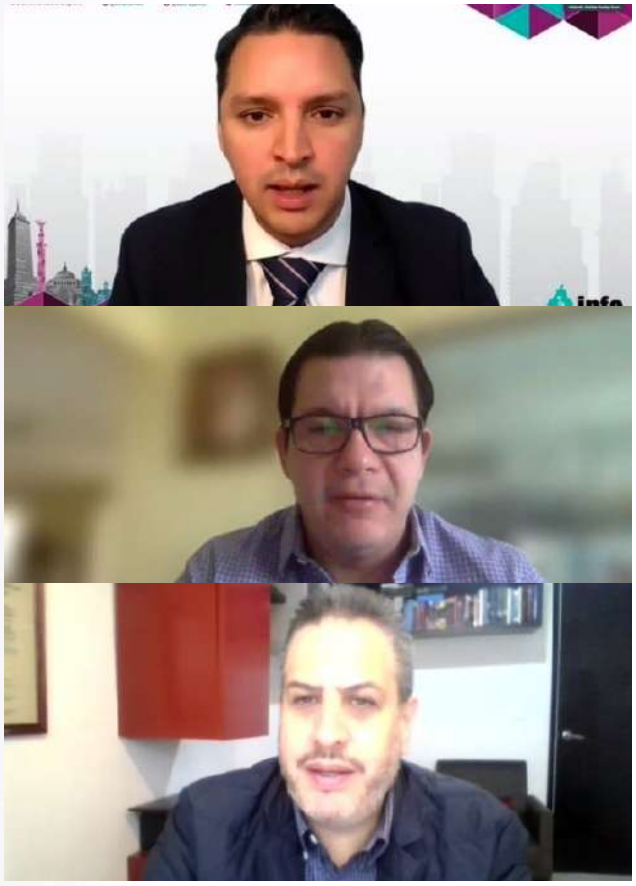

Segunda Mesa de Trabajo. Carta de Derechos de la Persona Digital. Código de Buenas Prácticas.

En fecha 15 de septiembre llevamos a cabo la Segunda Mesa de Trabajo para analizar y en su caso incorporar observaciones o sugerencias al documento. En esta segunda reunión nos centramos en los capítulos V al VIII.

En su análisis contamos con las atinadas aportaciones de: José Agundis Yerena, Secretario Técnico de esta Comisión y Comisionado del IDAIPQRoo; de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del INFOEM; Patricia Ordóñez León, Comisionada del ITAIP; Harumi Fernanda Carranza Magallanes, Comisionada del ITAIPue; Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, Comisionado Presidente del ITAIGro., y en representación del Comisionado Ciudadano del INFO CDMX, Julio César Bonilla Gutiérrez, Onitsed Uriel Bustamante Silva.

Una vez agotados los comentarios al documento se tomaron los acuerdos correspondientes y dimos por concluida esta Segunda Mesa de Trabajo.

Conclusiones

Como adelantamos en las páginas introductorias de este informe, el derecho al acceso a la información y de la protección de datos personales, en la actualidad se posicionan como uno de los elementos fundamentales en el desarrollo democrático y en la protección de los derechos y libertades en la Ciudad de México.

Por ello, la realización de actividades de diversa índole representa el compromiso institucional con el fortalecimiento y sensibilización del derecho a saber y la privacidad. En ese sentido, con miras a los meses venideros, nos comprometemos al redoble de esfuerzos institucionales en el acercamiento, difusión y sensibilización en materia de transparencia y la protección de datos personales en los diversos ámbitos de eco para este derecho.
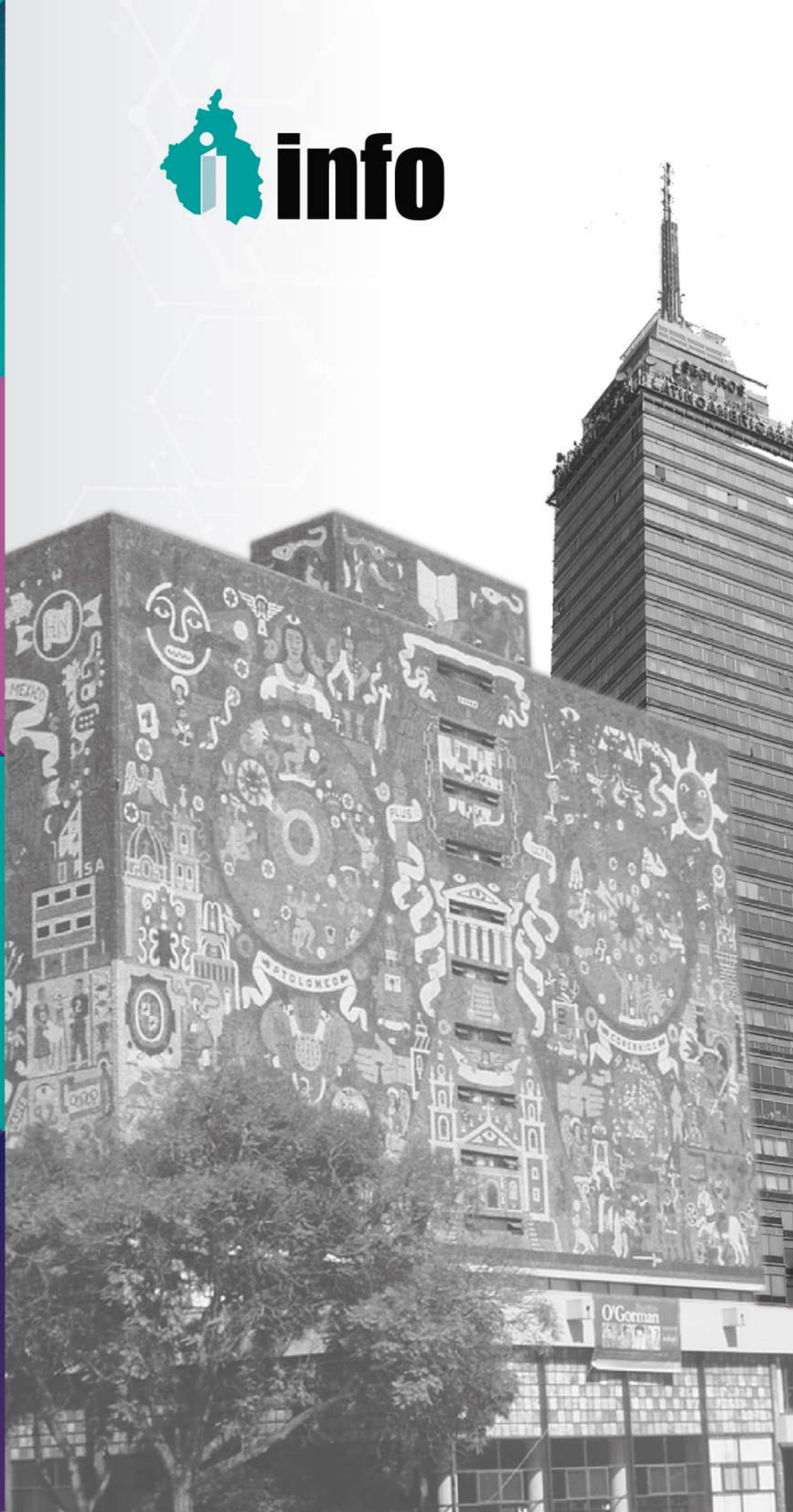
info